

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/31

Acta No. 31

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:40** horas del **19 de agosto de 2026**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Igualdad Sustantiva**, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de turno del siguiente asunto:

Asunto 1677. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 297 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con relación al cese de la obligación alimentaria por actos de violencia o delitos dolosos.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes

- V.- Análisis y discusión del siguiente asunto:

Asunto 950. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/31

Ciudad Juárez, con la finalidad de garantizar la paridad de género dentro de las autoridades de la Universidad.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario de Morena

VI.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en los siguientes asuntos:

1. Asunto 1080. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como del Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de reconocer, tipificar y sancionar las lesiones provocadas por ataques con ácido o sustancias químicas.

Iniciador o promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

2. Asunto 1241. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para establecer la Atención Integral Postviolencia para Mujeres Sobrevivientes, a efecto de garantizar acompañamiento psicológico, jurídico y laboral gratuito durante al menos doce meses a las mujeres que hayan egresado de refugios o albergues tras haber vivido violencia.

Iniciador o promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip.

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/31

Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

3. Asunto 1372. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal, de la Ley del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley de Movilidad, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y de la Ley de Víctimas, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, que conforman el paquete integral de reformas para la protección de la dignidad humana, la defensa de la infancia y la erradicación del abuso sexual y las violencias contra las mujeres, con el fin de garantizar que la tutela de derechos sea efectiva y que la respuesta institucional esté a la altura de las necesidades de la población más vulnerable.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

VII.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO

PRESIDENTA

DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA

SECRETARIA

DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS

VOCAL

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/31

DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES

VOCAL

Habiéndose verificado el quórum legal, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, señaló a las presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, por esta ocasión fungió como Secretaria la **Diputada Rosana Díaz Reyes**.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, se sirviera someter a consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual **se aprobó por unanimidad, de las Diputadas presentes**.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de reunión anterior, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a **la Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, preguntara a las integrantes de la comisión si había alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, que fue circulada previamente, y no habiendo alguna, esta fue sometida a votación y fue **aprobada por unanimidad de las Diputadas presentes**.

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/31

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, se procedió al informe del asunto turnado a esta Comisión, identificado con el número **1677**.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión del asunto identificado con el número **950**, quedando pendiente su estudio para una próxima reunión, toda vez que no acudió ningún representante de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, atendiendo a la invitación que se giró previamente para conocer cuál sería el procedimiento que, conforme a su autonomía, normatividad interna y órganos de gobierno competentes, debería observarse para llevar a cabo la consulta previa, libre e informada a la comunidad universitaria.

VI.- En atención al sexto punto del Orden del Día, se procedió al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en las iniciativas **1080, 1241 y 1372**, por lo cual la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, cedió el uso de la voz al área técnica, para que expusiera los asuntos en mención. Acto seguido, la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, sometiera a votación los proyectos de dictamen, **aprobándose por unanimidad los mismos**.

VII.- Por lo que toca al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, la **Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco**, solicitó a la **Diputada Secretaria Rosana Díaz Reyes**, pregunte a las

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/31

Diputadas presentes si existe algún asunto general que tratar y finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, **la Diputada Presidenta Irlanda Dominique Márquez Nolasco** dio por concluida la reunión, siendo las **12:53** horas.



DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
PRESIDENTA



DIPUTADA ROSANA DÍAZ REYES

SECRETARIA

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la reunión de Comisión celebrada el día 19 de agosto del 2026 en la Sala Revolución.